



*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

R E S U E L V E :

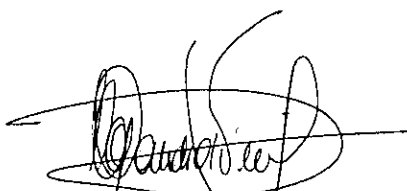
ARTICULO 1º.- Expresar el más enérgico repudio por parte de esta Cámara, hacia la actitud de algunas patronales de la Ciudad de Río Grande, que han procedido al cierre de fuentes de trabajo, suspensiones y despidos indiscriminados de personal, exigiendo del Poder Ejecutivo Territorial su inmediata intervención a fin de evitar imprevisibles consecuencias sociales.

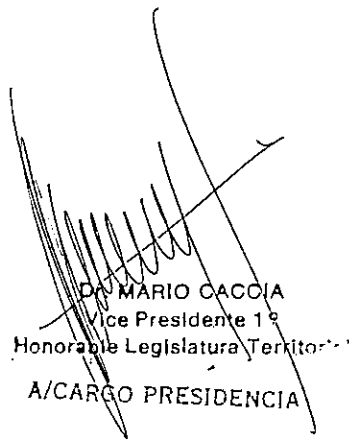
ARTICULO 2º.- Expresar al señor Presidente de la Nación, el rechazo de este Cuerpo a la política económica implementada, cuyo ajuste se realiza en detrimento de las provincias, y que apareja, particularmente en la Tierra del Fuego, una creciente y preocupante desocupación.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 06 DE SETIEMBRE DE 1990.-

RESOLUCION Nº **102** /90.-


ALEJANDRO DANIEL VERNET
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Legislatura Territorial


DR. MARIO CACCIA
Vice Presidente 1º
Honorable Legislatura Territorial
A/CARGO PRESIDENCIA